



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**



Informe No. 2022/027-PIP/DNPGE//PN
Quito, 3 mayo de 2022

PARA : Mcs. Tapia Lafuente Henry Román
Coronel de Policía de E. M.
**Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica
de la Policía Nacional.**

DE : Jaira Saavedra Paredes
Mayor de Policía
Jefe del Dpto. de Planificación Institucional y Proyectos.

Diego Jaramillo Orozco
Cabo Segundo de Policía
**Analista del Departamento de Planificación Institucional
y Proyectos.**

ASUNTO : Informe de finalización del Proceso de Rendición de Cuentas
del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de
diciembre del 2021 de mi Comandante General

I. ANTECEDENTES:

- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476
- Memorando Nro. PN-CG-QX-2022-00259-M suscrito por mi Gral. Tannya Gioconda Varela Coronel Comandante General de la Policía Nacional en el cual AUTORIZA el proceso de Rendición de Cuentas.
- Boletín de Prensa Nro. 1281 emitida por la señora Mgs. Sofía Almeida Fuentes Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la cual da a conocer los talleres de capacitación que brindará el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en todo el país. (<https://www.cpccs.gob.ec/2021/12/en-enero-inicia-capacitacion-para-rendicion-de-cuentas-a-nivel-nacional/>)

**II. IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2021 EN LA POLICÍA
NACIONAL**

- El proceso de Rendición de Cuentas para la Policía Nacional en el período enero – diciembre 2021, está basado en los lineamientos establecidos dentro de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Capítulo II, art 11 en el cual se establece lineamientos y un cronograma de actividades con fechas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), tal como se observa a continuación:



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN ESTRATÉGICA



Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de ejecución
0	Organización interna del proceso <ul style="list-style-type: none">• Se conformara el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas de las UDAF's y EOD's de la Policía Nacional y se diseñara la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo	Enero
1	Elaboración del Informe <ul style="list-style-type: none">• Consolidar la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluar los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido.• Habilitar canales de comunicación virtuales presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales rinda cuentas.• Llenar el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactar el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, este informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad.	Febrero
2	Deliberación sobre el informe <ul style="list-style-type: none">• Difundir ampliamente a la ciudadanía su Informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en Excel lleno con los respectivos links a los medios de verificación por todos los medios digitales y presenciales que disponga, con al menos ocho días de anticipación a la deliberación.• Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos ocho días de anticipación e Informar el día, el lugar y la hora, por todos los medios digitales y presenciales que disponga.• La deliberación pública se realizará de forma presencial y deberá ser retransmitida, a través de plataformas informáticas interactivas, y grabada.• En la agenda de la deliberación pública se deberá garantizar, además de la presentación de la máxima autoridad, la intervención de la ciudadanía, de forma que pueda interactuar con las autoridades, evaluar la gestión presentada con la finalidad de llegar a acuerdos consensuados.• Durante la deliberación pública, la institución/entidad/autoridad deberá recoger los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas recibidas tanto en el espacio presencial como en los virtuales y absolverlas de manera motivada.• Una vez que se haya realizado este momento, se deberá difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al Informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional y en todos los medios de comunicación que disponga la entidad durante un período de dos semanas (14 días). En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.• Finalizado este periodo, la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales y, a partir de este insumo, elaborar el Acta de Compromiso. Tanto de los aportes ciudadanos como el	Marzo



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN ESTRATÉGICA



	<p>Acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año.</p> <ul style="list-style-type: none">• En el caso de las instituciones de las diferentes funciones del Estado, este procedimiento deberá ejecutarlo tanto el nivel nacional - UDAF como en sus respectivas EOD. Y corresponde a la Fase 2 del proceso metodológico de las respectivas guías especializadas.	
3	<p>Entrega al CPCCS</p> <ul style="list-style-type: none">• Los sujetos obligados deberán registrarse y presentar su Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, dicho informe deberá ser finalizado y contar con los respectivos links a los medios de verificación.	Abril

- A fin de dar cumplimiento a la Resolución, Guías e Instructivo emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS); el Comando General de la Policía Nacional, el Subcomando General de la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Administración del Talento Humano, la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana y Orden Público, la Dirección Nacional de Policía Preventiva y Comunitaria, la Dirección Nacional de Comunicación Organizacional y Estratégica y el departamento de Protocolo, realizaron las siguientes actividades:

III. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- En cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 emitida por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y a su vez en cumplimiento del Boletín de Prensa Nro. 1281 emitida por la señora Mgs. Sofía Almeida Fuentes Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los Analistas de la Dirección Nacional de Planificación y Gestión estratégica, procedieron a registrarse y conectarse en la hora y fecha establecida, para recibir la capacitación del proceso de rendición de cuentas correspondiente a las Funciones del Estado (<https://www.cpcss.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/agenda-con-enlaces-corregido.pdf>), la cual fue liderada por el señor Ing. David Andrade donde se trataron los siguientes temas:
 1. Que es la Rendición de Cuentas
 2. Porque es importante la Rendición de Cuentas
 3. Derechos del ciudadano y deberes del mandatario
 4. Resultados del proceso de rendición de cuentas
 5. Quienes rinden cuentas
 6. Sobre que se debe rendir cuentas a la ciudadanía
 7. Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas
 8. Derechos de los Ciudadanos
 9. Guía Metodológica del Proceso de Rendición de Cuentas
 10. Procedimiento para rendir cuentas



11. Proceso Metodológico con sus diferentes Fases establecidas Por parte del CPCCS.
12. Desarrollo de las fases y los tiempos de cumplimiento
Fase 0: Organización interna institucional - Enero
Fase 1: Elaboración del Informe de rendición de cuentas - Febrero
Fase 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas - Marzo
Fase 3: Entrega del Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – Abril

FASE 0: ORGANIZACIÓN INTERNA DEL PROCESO.

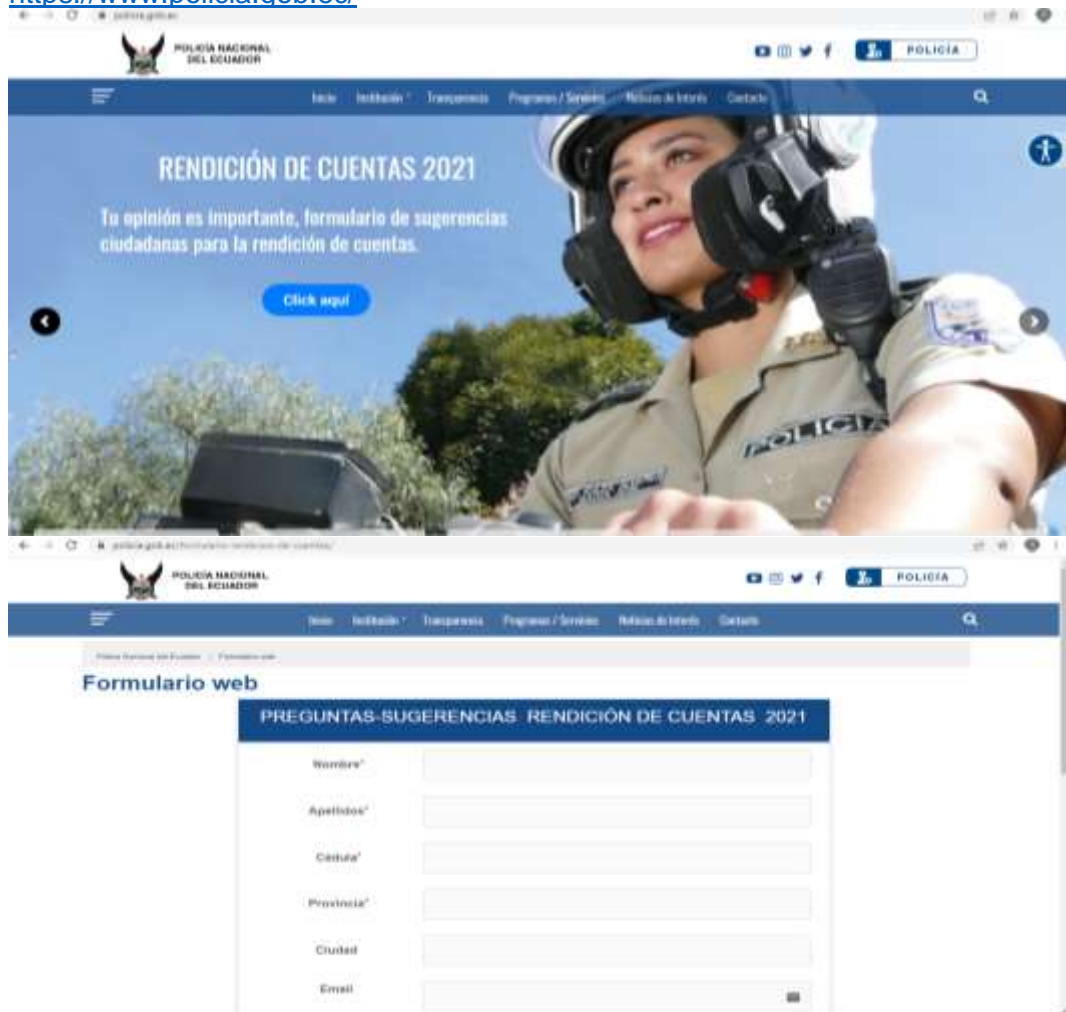
- Con Oficio Nro. PN-CG-QX-2022-00809-OF de fecha 18 de enero de 2022, por disposición de mi Comandante General se delega a mi Gral. Carlos Fernando Cabrera Ron Subcomandante General de la Policía Nacional para que lidere el proceso de ejecución de Rendición de Cuentas.
- Mediante reunión mantenida con Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0229-O suscrito por Mi Crnl. Henry Román Tapia Lafuente DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA el cual contiene el oficio PN-DPIP-QX-2022-0059-O de fecha 26 de enero del 2022, firmado electrónicamente por Mi Crnl. Christian Mayorga Llanos Jefe del Departamento de Planificación Institucional y Proyectos, se realizó una reunión de trabajo con el fin de socializar la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y los parámetros establecidos por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas de Mi Comandante General, participando de esta, el Subcomando General de la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Administración del Talento Humano, la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana y Orden Público, la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, la Dirección Nacional Policía Preventiva y Comunitaria, la Dirección Nacional de Comunicación Organizacional y Estratégica y el departamento de Protocolo, así mismo se procedió a la conformación del equipo metodológico donde se designaron delegados que ayudarán en todas las coordinaciones necesarias durante todo el Proceso de rendición de cuentas periodo 2021 de mi Comandante General.



FASE 1: ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Mediante Oficios Nro PN-DIRPLAN-QX-2022-0250-O, Oficios Nro PN-DIRPLAN-QX-2022-0251-O, Oficios Nro PN-DIRPLAN-QX-2022-0252-O, Oficios Nro PN-DIRPLAN-QX-2022-0253-O, Oficios Nro PN-DIRPLAN-QX-2022-0254-O, Oficios Nro PN-DIRPLAN-QX-2022-0255-O, Oficios Nro PN-DIRPLAN-QX-2022-0256-O, Oficios Nro PN-DIRPLAN-QX-2022-0259-O, No: PN-DIRPLAN-QX-2022-1108-O, PN-DIRPLAN-QX-2022-1109-O, se solicitó a las diferentes direcciones nacionales información con sus respectivos documentos de respaldo concerniente a las actividades realizadas en año 2021, información que ayudo para realizar el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas.
- Mediante Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0372-O se solicitó a la Dirección Nacional de Comunicación Organizacional y Estratégica una reunión de trabajo para tratar el tema referente a la creación de los diferentes canales oficiales institucionales y las herramientas tecnológicas que serán utilizados por las Unidades de Administración Financiera y las Entidades Operativas Desconcentradas a Nivel Nacional durante el proceso de Rendición de Cuentas.
- Mediante Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0471-O se solicitó a la Dirección Nacional de Comunicación Organizacional y Estratégica para que realice la creación del formulario Web para que la ciudadanía platee temas sobre los cuales requiere que se rinda cuentas, la creación de las plataformas virtuales adecuadas donde se deberá realizar la carga de información de las Fases correspondientes del proceso antes mencionado y habilite canales oficiales institucionales para que de esta manera las Unidades de Administración Financiera y las Entidades Operativas Desconcentradas puedan acceder a su información dentro de la página web. <https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2021/>
- El Equipo Técnico de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, con oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0372-O y con oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0471-O, se realizó las respectivas coordinaciones con la DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICA donde se habilitó un formulario web cuya finalidad tiene receptor preguntas y sugerencias de la ciudadanía para la deliberación virtual de rendición de cuentas de Mi Comandante General, con el siguiente enlace:

<https://www.policia.gob.ec/>



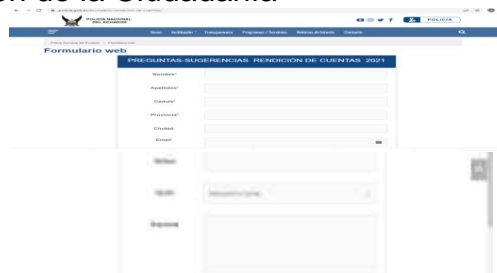
The screenshot shows the website of the Policía Nacional del Ecuador. The main banner features a police officer in uniform and a helmet, with the text 'RENDICIÓN DE CUENTAS 2021' and 'Tu opinión es importante, formulario de sugerencias ciudadanas para la rendición de cuentas.' Below the banner is a blue button labeled 'Click aquí'. Below the banner is a section titled 'Formulario web' with a sub-header 'PREGUNTAS-SUGERENCIAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2021'. The form contains several input fields: 'Nombre*', 'Apellidos*', 'Cedula*', 'Provincia*', 'Ciudad', and 'Email'.

- El Equipo Técnico de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, con oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0112-O, realizó las respectivas coordinaciones con la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA PREVENTIVA Y COMUNITARIA, para que se disponga a los coordinadores de POLCO a nivel nacional, con el fin de que realicen el respectivo contacto ciudadano a los representantes de las Asambleas Comunitarias mediante una encuesta digital, la cual se encuentra habilitada en la página institucional de la Policía Nacional, donde la ciudadanía planteará temas o sugerencias sobre los cuales desea que se rinda cuentas dentro de la fase de deliberación de la Policía Nacional de igual forma para realizar la encuesta digital a la ciudadanía se adjuntó una guía con los pasos a seguir por los coordinadores de POLCO a nivel nacional:

1. Ingresar a la página institucional de la Policía Nacional <https://www.policia.gob.ec/>
Dar Clic en el enlace Rendición de Cuentas 2021



2. Se desplegará el espacio de Sugerencias – Rendición de Cuentas 2021, en la cual se deberá llenar **TODOS** los campos con la Información de la Ciudadanía



3. Una vez completados los campos deberán dar Clic en el recuadro ENVIAR finalizando de esta manera la encuesta ciudadana.



- El Equipo Técnico de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, con oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0372-O y con oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0471-O, se realizó las respectivas coordinaciones con la DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICA, donde se realizó la creación de un micro-sitio con la estructura de UDAF's y EDO's en la página web Institucional para la publicación de las fases de Rendición de Cuentas 2021, con el siguiente enlace:

<https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2021/>

- El Equipo Técnico de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, con oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0372-O y con oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0471-O, realizó las respectivas coordinaciones con la DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICA, para la publicación de un banner referente a la Rendición de Cuentas 2021 de mi Comandante General en la página web Institucional.



FASE 2: DELIBERACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN DE RENDICION DE CUENTAS PRESENTADO POR LA AUTORIDAD A LA CIUDADANIA

- Mediante Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0067-C suscrito por Mi Crnl. Henry Román Tapia Lafuente DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA el cual contiene el oficio PN-DPIP-QX-2022-00127-O de fecha 21 de febrero del 2022, firmado electrónicamente por Mi Crnl. Christian Mayorga Llanos Jefe del Departamento de Planificación Institucional y Proyectos, se establece una reunión de trabajo con el fin de determinar las actividades que se llevaran a cabo dentro de la FASE II (Deliberación a la ciudadanía) para el proceso de Rendición de Cuentas de Mi Comandante General, donde se establecieron los siguientes compromisos:

Subcomando General de la Policía Nacional

Solicitar día y hora de la deliberación a la ciudadanía de mi Comandante General, acción que deberá ser solicitada hasta el 27/02/2022.

Verificar si el Proceso de rendición de cuentas se va a realizar en conjunto con el Ministerio de Gobierno.

Responsable: Cptn Juan Ponce



Fecha de Presentación: hasta el 27 de febrero 2022

Dirección General de Seguridad Ciudadana y Orden Público

Conjuntamente con el Subcomando General de la Policía Nacional, presenten el PowerPoint de Rendición de cuentas a mi Comandante General para su verificación y aprobación

Responsable: Mayr. Centeno Gabriela

Fecha de Presentación: hasta el 28 de febrero 2022

Dirección Nacional de Comunicación Organizacional y Estratégica

Deberán habilitar los espacios virtuales necesarios dentro de la plataforma institucional.

Crear un link de difusión para socializar la rendición de cuentas de mi Comandante General a Nivel Nacional.

Definir el canal oficial para la deliberación en VIVO de mi Comandante General.

Realizar el boletín de prensa luego de la deliberación en VIVO de mi Comandante General.

Difundir por todas las paginas oficiales la deliberación en VIVO de mi Comandante General.

Responsable: Sgos. Wellinton Montes

Cbop. José Luis Chicaiza

Fecha de Presentación: 5 días antes de la fecha establecida para la deliberación a la ciudadanía

Elaboración del Video para la Rendición de Cuentas de Mi Comandante General

Responsable: Sbte. Bryan Ramírez

Fecha de Presentación: 28 de febrero 2022

Dirección Nacional de Policía Preventiva y Comunitaria

Encargados de realizar las diferentes difusiones a nivel nacional del proceso de rendición de cuentas de mi Comandante General.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**



Realizar la Planificación de la convocatoria a los líderes barriales, en caso de que se disponga que, la deliberación a la ciudadanía se la realice de manera presencial.

Responsable: Sbte. Roddy Camino

Fecha de Presentación: 5 días antes de la fecha establecida para la deliberación a la ciudadanía

Departamento de Protocolo

Designar al moderador o maestro de ceremonias para el día de la deliberación de mi Comandante General.

Verificar que el auditorio cuente con todos los estándares protocolarios para el día del evento de la deliberación de mi Comandante General.

Elaboración del libreto para el evento de la deliberación de mi Comandante General.

Responsable: Sgos. Juan Angulo

Fecha de Presentación: 5 días antes de la fecha establecida para la deliberación a la ciudadanía

- La Dirección Nacional de Comunicación Organizacional y Estratégica en coordinación con la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional procedieron a realizar la apertura de un espacio virtual dentro de la página web Institucional, donde se encuentra cargada la información referente al Informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en Excel lleno con los respectivos links los cuales fueron difundidos ampliamente a la ciudadanía, con al menos ocho días de anticipación a la deliberación.
<https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2021/>



- Se realizó la respectiva convocatoria a la ciudadanía mediante los diferentes canales de virtuales y de Radio de la Policía Nacional, para que se puedan conectar a través del medio virtual con ocho días de anticipación en el cual se dio a conocer el día lugar y hora que se llevara a cabo la deliberación.
<https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador/>

Página web oficial www.policia.gob.ec



Facebook: <https://bit.ly/3IJayge>



Policia Nacional del Ecuador ✓

2 d · 🌐

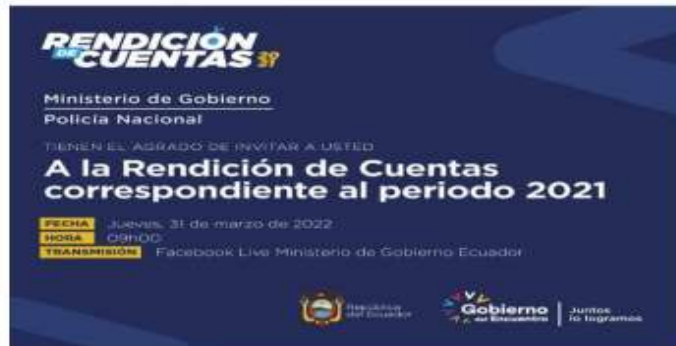


RENDICION DE CUENTAS 2021

Ministerio de Gobierno Ecuador y Policía Nacional del Ecuador invitan a la Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2021.

Transmisión: Facebook Live Ministerio de Gobierno Ecuador.

#OrdenYSeguridad



Twitter: <https://bit.ly/36mw6m1>



Policia Ecuador ✓

@PoliciaEcuador

RENDICION DE CUENTAS 2021

@MinGobiernoEc y @PoliciaEcuador invitan a la Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2021.

Transmisión: Facebook Live Ministerio de Gobierno Ecuador.

#OrdenYSeguridad



Instagram: <https://bit.ly/3IHI111>



- Mediante reuniones establecidas en el Subcomando General de Policía (ACTA 3 Oficio PN-SCG-PLANF-QX-2022-0081.O, ACTA 3 PN-SCG-QX-2022-0473-M, ACTA 4 PN-SCG-QX-2022-0473-M), se realizaron las coordinaciones administrativas, técnicas y logística para la realización de la Deliberación a la Ciudadanía conjuntamente con delegados del Ministerio de Gobierno
- Dando cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el evento fue transmitido en VIVO mediante la plataforma virtual del Ministerio de Gobierno (Facebook), donde se habilitó el chat de mencionada plataforma para que las personas que participaron en la Rendición de Cuentas puedan realizar preguntas o sugerencias.



- Durante la deliberación pública se pudieron identificar cerca de ciento sesenta y un (161) personas que se encontraban visualizando el evento participativo generando varias preguntas las cuales fueron contestadas por parte del señor Ministro de Gobierno y mi Comandante General.

1. Renato Jaramillo	81. Eddy Fabricio Sarmiento
2. Sol Flores	82. Jorge Alex Chang
3. Castro Jaime	83. Fred Ch
4. Leonardo Buenaño Carrillo	84. Mirna Veliz
5. Mari Farfan E	85. Maru Maux
6. Santiago Ponce Correa	86. Ronald Andrés Rosas
7. Romero Erick	87. Edgar Johan
8. Victor Loaiza	88. Josue Casal
9. Silvia Tabango	89. VR Miguel
10. Verito Alexandra	90. Maribel Yancha
11. Edgar Logroño	91. Andy Val
12. Henry Cofre	92. Nela Rojas
13. Sandra Villegas	93. Alexander Guerrero
14. Mauricio Malisho	94. Yamilet Almeida
15. Geovannita Guerra	95. Thalís Catota



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN ESTRATÉGICA



16. Erick Alencastro	96. Silvita Pao
17. Graciela Benalcazar	97. Verito Loarte
18. Luis Andrés	98. Adriana Bermeo
19. Fam Paredes Mero	99. Orlando Jaramillo Orozco
20. Pao Dominguez	100. Pad Lore
21. Alexis Sanchez	101. Andrea Johanna Franco Maldonado
22. José Azaña	102. Sñrt Marysol Espinoza
23. Dustin CB	103. Luis Taco
24. Lisandro Lojan	104. Lucy Varela
25. Cristian Choto	105. Fra Ernesto
26. Edison Tamay Reyes	106. Myrian Claudio
27. Ara Ara	107. Marcos Parej Ronquillo
28. Jessica Azucena CG	108. Andrea Viteri Recalde
29. Aniluap Anilu Gaviria	109. Roddy Anthony CM
30. Cecilia Andrade	110. Chrisita Ma
31. Alexis J. Mora	111. Ana Magaldi
32. José Luis Guespud Buendia	112. Andrea Luna Diaz
33. Ganchozo Jessie	113. Virginia Proaño
34. Mely Andrango	114. Benjamin Quilumbaquin
35. Chicaiza Vilms	115. Moni Topa
36. Car Saave	116. Diego Ortega
37. Liliana Pozo	117. Chrisita Ma
38. Joss Joss	118. Pato Zapata
39. Steven Zuñiga	119. José Anda
40. Jami Benavides	120. Marlene Betun
41. Oscar Zurita	121. Maria Teresa Yupa
42. Darc Diego	122. Diego Medrano
43. Xavier Almeida	123. Camila Gavidia
44. Luigüi Pazmiño	124. Jair SanMile
45. Mariana Mariscal Aguilar	125. R Castañeda Edu
46. Gato Gargamel	126. Mateito Mullo
47. YR DK	127. Jennifer Coloma Enriquez
48. JöHn RïvëRä	128. Andres Borja C
49. Mariana Romero	129. Paty Grijalva
50. Eddy Pos	130. Jhon Jairo Montalvan Vega
51. Lili Montalvo	131. Fam Paredes Mero
52. Jai Jaibel	132. Carla Pérez
53. Karöliina Noboa	133. Car Saave
54. Josselyn Marin	134. Omar Vega
55. Manuel Salazar	135. Kate Ivonne Salcán
56. Tenencia Política Torata	136. Patolin Caiza
57. Scarlet Bastidas	137. Lucy ST
58. Ney Ochoa	138. Danii Moreira
59. Katty Granda	139. Mafer Robalino
60. Loren Zi	140. Mari Alexa
61. Israel Robayo	141. Patty Viscaino
62. Jefatura Política Del Cantón Atahualpa	142. Bryan Mena
63. Adan Preciado Romero	143. Elin Peñafiel



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**



64. Doris Oviedo	144. Wendy CK
65. Ronny Valarezo	145. Victor Menita
66. Paulita Teresita Peña	146. Laurita Escobar
67. Andres Borja C	147. Gary Castillo
68. Eugenia Silvyta	148. Juank Herrera Espin
69. Ire Ne	149. Stalin Guillen
70. Mathew AP	150. Pao Pico
71. Elida Manzanares Ruiz	151. Paul Guaraca
72. Mateito Mullo	152. Bladimir Torres
73. Angel Lema	153. Rafael Maria Bonifaz Yanez
74. Eliana Ramirez	154. Patty Negrita Linda
75. Gisse Toscano	155. Daniel Rojas
76. Marianita Flores	156. Gustavo Benitez
77. Vanessa Baño Reyes	157. William Patricio Alban
78. Carlitos Vinicio Aguirre Figueroa	158. Lised GD
79. Eve Lasso	159. Steffy Shixuca
80. Jandry Granda	160. Maria Rosario
	161. Santy Ponce

PREGUNTA:

PARA: Ministra de Gobierno
Viceministra del Sistema

El Ministerio de Gobierno es el órgano rector de la Policía Nacional del Ecuador, además tiene como misión fundamental brindar la seguridad a nosotros como ciudadanos, por lo tanto desde el Ministerio de Gobierno -

¿Qué gestión se ha realizado para dotar de recursos a la Policía Nacional para que cumpla su rol en el año 2021?

NOMBRE CIUDADANO: *Kelly Quintana*

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

PREGUNTA:

PARA: Ministra de Gobierno
Se Viceministra de Justicia

CONCIENDO QUE UNO DE LOS MAYORES PROBLEMAS EN LA SOCIEDAD ES EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS, EN CUYO HA INTERVENIDO FU GRAN MAYORIA A LA PROMOCION DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DE SUBSTANCIAS PSOPEDRANTES ILICITAS, AGRAVANDO AIF LAS PROLI- ERACION DE DELITOS Y VIOLACIONES SOCIAI. ¿CUBLES FUERON LAS ACCIONES QUE DESDE SU COMPETENCIA SE EJECUTARON EN EL M.D.G. PARA

NOMBRE: *VANESSA BAÑO REYES*

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

PREGUNTA: 3

PARA: Ministro de Gobierno
Ministerio del Interior

En el marco de la Seguridad Ciudadana, ¿qué acciones se han realizado por parte del actual Gobierno?

NOMBRE: *Miana Veliz Cepeda*

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: *mianaVeliz82@hotmail.com*

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA: *Ciudadana*

PREGUNTA:

PARA: Ministro de Gobierno
Ministerio de Justicia *cartera*

¿Cuál ha sido la gestión durante la ~~gestión~~ *gestión* de Estado que usted actualmente dirige, considerando la proliferación de migrantes al país, considerando que el año 2021 fue un año donde la pandemia causada por el COVID-19, con grandes impactos a la población.

NOMBRE CIUDADANO: *DIEGO MEDRANO*

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:

PREGUNTA:

PARA: *Comandante General*

¿Que recursos le hacen falta a la Policía Nacional para cumplir eficientemente con el servicio de seguridad?

NOMBRE: *LOREN ZI*

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA



Ministerio de Gobierno
**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

PREGUNTA:

PARA:	Comandante General
CUALES SON LAS ACCIONES QUE SE PRETENDE REALIZAR PARA APOYAR COMO INSTITUCIÓN A LOS POLICIAS QUE ESTAN SIENDO PERSECUIDOS POR CUMPLIR SU TRABAJO?	
NOMBRE CIUDADANO:	Sandra Lelo
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:	
ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	



Ministerio de Gobierno
**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

PREGUNTA:

PARA:	Comandante General
COMO SE PUEDE ENFRENTAR A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EVITAR MAS HUERTES VIOLENTAS?	
NOMBRE CIUDADANO:	RANCO UL-LEQUE MUDGUALDA
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:	
ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	

- Finalizada la Rendición de Cuentas se procedió a difundir ampliamente a nivel Nacional la Transmisión en Vivo mediante los canales virtuales de la Policía Nacional, de las mismas maneras mediante Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0981-O se solicitó a Radio Vigía para que se disponga a sus comunicadores, difundan durante catorce (14) días en sus diferentes espacios radiales la Rendición de Cuentas de mi Comandante General y Ministerio de Gobierno, misma que fue desarrollada el 31 de marzo del 2022, mencionada Rendición de Cuentas se encuentra cargada y habilitada en las páginas web institucionales de la Policía Nacional de igual forma la ciudadanía podía acceder para dejar sus opiniones, sugerencias y demás aportes a los resultados presentados, cumpliendo de esta manera



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA

lo estipulado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- Mediante Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0980-O se solicitó a la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA PREVENTIVA Y COMUNITARIA para que se disponga a los coordinadores de POLCO a nivel nacional, realicen la respectiva difusión en las Asambleas Comunitarias y Ciudadanía durante catorce (14) días de la Rendición de Cuentas de mi Comandante General y Ministerio de Gobierno, misma que fue desarrollada el 31 de marzo del 2022, mencionada Rendición de Cuentas se encuentra cargada y habilitada en la página web institucional de la Policía Nacional de igual forma la ciudadanía podía acceder para dejar sus opiniones, sugerencias y demás aportes a los resultados presentados, cumpliendo de esta manera lo estipulado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Link de verificación:

<https://www.youtube.com/watch?v=CWFXoD2FCsM>





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA

- Una vez realizado la difusión durante los catorce (14) días se sistematizó los aportes ciudadanos recibidos, elaborando de esta manera un Acta de Compromiso, estableciendo los más importantes, los cuales se detallan a continuación, de la misma forma estos fueron cargados en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregó al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año.
- Fortalecer la Gestión Policial a través del incremento y distribución técnica del Talento Humano. (DNE-DNATH)
- Implementar estrategias tendientes a mejorar la desarticulación de bandas delictivas organizadas. (DGIN - DGI)
- Incrementar el número de operativos de control y prevención del delito en lugares con alta incidencia delictual. (DGSCOP)

FASE 3: ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS.

- El equipo técnico de esta Dirección procedió a consolidar la información solicitada de las diferentes Direcciones para proceder a completar los campos solicitados en el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas.
- Se procedió a ingresar la información en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social lo que concierne a la UDAF Policía Nacional – Comando General – Planta Central, debiendo indicar que se recibió la confirmación de haber culminado el Proceso de Rendición de Cuentas por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Se realiza la carga de información a través de la plataforma virtual del CPCCS, generando el Informe de Rendición de Cuentas N° 4543.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA

← notificación de Informe de Institución Finalizado en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

R rendiciondecuentas@cpccs.gob.ec
Vie 29/4/2022 14:52
Para: Usted

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Estimado(a): DIEGO RENATO JARAMILLO OROZCO,

Ruc: 1768061330001

Institución: COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL- PLANTA CENTRAL

Estado del informe: FINALIZADO A TIEMPO,

Informe finalizado exitosamente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. 2022-04-29 09:52:51.631

Guarde el informe en formato pdf, este será su respaldo de haber culminado el proceso de rendición de cuentas.

IV. CONCLUSION:

- Que, se dio cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 en el cual el Pleno Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece en su parte pertinente “El mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de la Función Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia de Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior”.
- Que, de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el equipo técnico delegado pertenecientes al Subcomando General de la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Administración del Talento Humano, la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana y Orden Público, la Dirección Nacional de Policía Preventiva y Comunitaria, la Dirección Nacional de Comunicación Organizacional y Estratégica y el departamento de Protocolo, en un trabajo conjunto procedieron a dar cumplimiento a los lineamientos y tiempos establecidos en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 en las siguientes fases:

i. FASE 0: ORGANIZACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL-



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA

- ii. **FASE 1: ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**
- iii. **FASE 2: DELIBERACION A LA CIUDADANIA.**
- iv. **FASE 3: ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS.**

V. RECOMENDACION:

- Remitir el presente informe al Subcomando General de la Policía Nacional, para conocimiento de la culminación del Proceso de Rendición de Cuentas período fiscal 2021 de mi Comandante General Carlos Fernando Cabrera Ron.

Particular que nos permitimos poner en su conocimiento mi Coronel para los fines pertinentes.

Atentamente,
VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD

Realizado por:

Diego Jaramillo Orozco
Cabo Segundo de Policía

Analista del Departamento de Planificación Institucional y Proyectos

Aprobado por:

Jaira Saavedra Paredes
Mayor de Policía

Jefe del Dpto. de Planificación Institucional y Proyectos.